

**ANUNCIO de 4 de agosto de 2006 sobre Estudio de Detalle.**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 31 de julio de 2006, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Santo Domingo n.º 25 de Almendralejo, promovido por Juan Cortés Caro, y redactado por el Arquitecto D. Javier Galán Gil.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 4 de agosto de 2006. El Alcalde, P.A. FELIPE MARTÍNEZ MORENO.

**ANUNCIO de 4 de agosto de 2006 sobre Estudio de Detalle.**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 31 de julio de 2006, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Escribano n.º 2 de Almendralejo, promovido por Promociones Guepinsa, S.L., y redactado por el Arquitecto D. Juan Carlos López Bardón.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 4 de agosto de 2006. El Alcalde, P.A. FELIPE MARTÍNEZ MORENO.

**ANUNCIO de 4 de agosto de 2006 sobre Estudio de Detalle.**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 31 de julio de 2006, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Mérida n.º 7 C/V a Luis Chamizo C/V a Judería, promovido por Jardines de Valverde, S.A., y redactado por la Arquitecto D.ª Rosa Benito de Dios.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 4 de agosto de 2006. El Alcalde, P.A. FELIPE MARTÍNEZ MORENO.

**ANUNCIO de 4 de agosto de 2006 sobre Estudio de Detalle.**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 31 de julio de 2006, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en Ctra. de Badajoz km. 56,8, promovido por Talleres Vaca, S.A., y redactado por el Sr. Ingeniero de Caminos, D. Victoriano González Acedo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 4 de agosto de 2006. El Alcalde, P.A. FELIPE MARTÍNEZ MORENO.

**ANUNCIO de 4 de agosto de 2006 sobre Estudio de Detalle.**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 31 de julio de 2006, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Santa Teresa n.º 13, promovido por Promotora Hispánica del Suroeste, S.L.U., y redactado por el Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 4 de agosto de 2006. El Alcalde, P.A. FELIPE MARTÍNEZ MORENO.

**AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA**

**EDICTO de 29 de agosto de 2006 sobre Estudio de Detalle.**

Mediante Resolución de la Junta de Gobierno Local de 11 de agosto de 2006 se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle referido a la ordenación de una manzana de uso residencial en el Polígono Camino de la Data, en la confluencia de las Calles Marqués de la constancia y Vicente A. Arce, que se tramita a instancia de Alonso & Otig, S.L.

Lo que se hace público para que durante un plazo de 15 días puedan formularse alegaciones.

Plasencia, a 29 de agosto de 2006. La Alcaldesa.